

directa: concepto, modalidades y régimen. Gestión indirecta de los servicios. La concesión. El arrendamiento del servicio y el concierto. La llamada actividad industrial de la Administración.

Tema 10. Constitución europea. Definición, objetivos y competencias de la Unión. Instituciones y órganos de la Unión: Marco institucional. Otras instituciones y órganos consultivos.

Materias específicas

Tema 11. Arquitectura de ordenadores. Concepto de arquitectura. Estructura del ordenador. La CPU: unidad aritmético-lógica, unidad de control, memoria. Entradas/salidas.

Tema 12. Sistemas operativos: Definición. Arquitectura y funcionamiento general. Sistemas operativos usados en ordenadores personales. Windows. Linux. Sistemas operativos usados en Ordenadores Centrales: Unis. ZOS.

Tema 13. Redes de Area Local. Conceptos básicos. Topología. Modelo de referencia OSI. Estándares IEEE 802 para LAN.

Tema 14. Tecnología cliente/servidor. Arquitectura cliente/servidor: modelo de capas. Arquitectura web.

Tema 15. Internet: estructura y funcionamiento. Antecedentes históricos. Estructura actual: organización y modo de acceso. Servicios en Internet: Servicios web. Correo electrónico. FTP. Telnet.

Tema 16. Centro de Proceso de Datos. Infraestructuras necesarias. Personal y organización. Ordenadores Personales: Características generales. Instalación y configuración de elementos (memoria, tarjetas de red, discos, etc.).

Tema 17. Clientes de red: Diferentes clientes existentes. Instalación y configuración. Cliente Novell-Netware: particularidades.

Tema 18. Impresión en red: Administración de impresión. Configuración de impresoras en red. Compartición de impresoras.

Tema 19. Ofimática: tratamiento de textos. Prestaciones habituales. Word: instalación y configuración. Tratamientos de texto de código abierto: características y configuración.

Tema 20. Ofimática: hojas de cálculo. Concepto y prestaciones de una hoja de cálculo. Excel. Hojas de cálculo de código abierto: características y configuración.

Tema 21. Ofimática: bases de datos en local. Concepto de base de datos y prestaciones: tablas. Access. Otras bases de datos de código abierto: características y configuración.

Tema 22. Ofimática: servicios de transferencia de ficheros. Transferencias mediante FTP: configuración y modos de transmisión. Ficheros binarios y de texto. Comandos.

Tema 23. Servicios de emulación de Terminal. Emuladores tradicionales: 3270 y VT220. Telnet. Terminales seguros SSH. Clientes ligeros.

Tema 24. Clientes de correo electrónico y navegadores. Conceptos básicos. Navegadores: instalación y configuración. Estructura y protocolos del correo electrónico. Configuración de clientes de correo. Herramientas de colaboración. Foros. Chats. Mensajería instantánea. Videoconferencia. Agendas y calendarios.

Tema 25. Sistemas de almacenamiento de información: Archivos y ficheros. Bases de datos. Bases de datos documentales. Sistemas de copias de seguridad. Objetivos de las copias de seguridad. Tipos de copias. Dispositivos físicos.

Tema 26. Instalación y configuración masiva de equipos. Objetivo de las instalaciones masivas y remotas. Instalaciones en Windows. Instalaciones en Linux.

Tema 27. Sistemas de atención a usuarios y help-desk. La atención a los usuarios: definición de help-desk. Estructura y niveles. Previsión de carga de llamadas: asignación de personal y recursos.

Tema 28. Operación de ordenadores centrales. Mensajes y comandos del sistema. Gestión de Entrada/salida. Operación de red: Monitores de red. Gestión remota.

Tema 29. Seguridad de los Sistemas de información. Seguridad física. Seguridad lógica. Seguridad en la explotación de aplicaciones. Requerimientos de seguridad en los sistemas. Claves y firmas. Seguridad de archivos.

Tema 30. Desarrollo de aplicaciones. Aplicaciones y ciclos de vida. Descripción de cada uno de ellos. Explotación de aplicaciones. Planificadores. Operadores automáticos. Otros productos de ayuda a la explotación.

Tema 31. Aplicaciones Informáticas en una Administración Local: aplicaciones de uso general. Gestión económica. Gestión Patrimonial. Gestión de Expedientes.

Tema 32. Aplicaciones Informáticas en una Administración Local: aplicaciones de uso general. Sistemas de Información geográfica: conceptos. Sistemas de Información geográfica: aplicaciones.

Tema 33. Aplicaciones Informáticas en una Administración Local: aplicaciones departamentales: Gestión de Personal. Padrón municipal. Gestión de Cementerios.

Tema 34. Aplicaciones Informáticas en la Administración Local. El Servicio de Informática del Ayuntamiento de Palma del Río. Programas y aplicaciones. Configuración y operatividad. Aplicaciones departamentales.

Tema 35. Estándares de políticas, normas y procedimientos de seguridad. Normativa internacional y de la Unión Europea. Normativa autonómica.

Tema 36. Ley de Protección de Datos de Carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Real Decreto 994/1999: Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de Carácter Personal

Tema 37. Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio electrónico. Objetivo y ámbito de aplicación. Prestación de servicios de la Sociedad de la Información. Comunicaciones comerciales por vía electrónica. Contratación por vía electrónica.

Tema 38. Ley de Protección jurídica de programas de ordenador. Propiedad intelectual. Directiva europea 91/250/CEE y transcripción al derecho español. Protección intelectual del software en las Administraciones públicas.

Tema 39. Legislación sobre Firma electrónica. Decreto 14/1999 de Firma Digital.

Tema 40. La Empresa Provincial de Informática (EPRINSA) de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. Servicios y Programas para las Corporaciones Locales de la Provincia. Configuración y Operatividad de los mismos.

Palma del Río, 3 de octubre de 2006.- El Alcalde-Presidente. P.D. El Primer Teniente de Alcalde (Decreto 3795/2005, de 21.11), Francisco Javier Domínguez Peso.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Palma del Río, de bases para la selección de Técnico Superior Abastecimiento de Agua.

Resolución de 3 de octubre de 2006 de la Alcaldía Presidencia por la que se anuncian las Bases Especificas de proceso selectivo reservado a consolidación de plantilla y empleo temporal 2006, de una plaza de Técnico Superior Abastecimiento Agua (Químico), titulado/a Licenciado/a Ciencias Químicas, de la plantilla de personal laboral mediante Concurso Oposición, del Plan General de Empleo y la Oferta de Empleo Público 2006.

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Primer Teniente de Alcalde de Presidencia del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), en el ejercicio de las facultades delegadas por el Sr.

Alcalde-Presidente en materia de Personal (Decreto 3795/2005 de 21 de noviembre).

Visto el Plan General de Empleo y la Oferta de Empleo Público para 2006 acordados por el Ayuntamiento de Palma del Río, la Junta de Personal, el Comité de Empresa y las secciones sindicales con representación en esta Administración Local, para reordenación de los recursos humanos, promoción profesional interna, estabilización y consolidación de plantilla, y reordenación del régimen jurídico de vínculos de personal al servicio de esta Administración Local, y adoptado acuerdo plenario de 27.3.2006, aprobando el Plan General de Empleo, y la Plantilla de Personal para 2006.

Visto el Decreto de Alcaldía 1920/2006 de 6 de junio, aprobando las Bases Generales de los procesos selectivos incluidos en el Plan General de Empleo 2006 e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2006 (rectificación errores Decreto 2345/2006, de 24.7.2006) publicadas en BOP 118/06 de 3.7.2006 (rectificación errores BOP 141/06 de 4.8.2006) y BOJA 133/06 de 12.7.2006 (rectificación errores BOJA 150/06, de 4.8.2006)

Visto el Decreto de Alcaldía 2646/2006 de 3 de octubre, de aprobación de Expediente y Bases Específicas del proceso selectivo para provisión por Concurso-Oposición reservada a proceso de consolidación de plantilla y empleo temporal, de una plaza de Técnico Superior Abastecimiento Agua (Químico), titulado/a Licenciado/a Ciencias Químicas, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Palma del Río incluida en Plan General de Empleo y en la Oferta de Empleo Público de 2006.

Anuncia de conformidad con lo establecido por la legislación vigente, mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las Bases Específicas, la convocatoria, y la apertura de plazo de presentación de solicitudes a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En Palma del Río, a 3 de octubre de 2006. Alcalde-Presidente. PD El Primer Teniente de Alcalde (Decreto 3795/2005 de 21 de noviembre). Fdo. Francisco J. Domínguez Peso.

BASES ESPECIFICAS DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD A TRAVES DE CONCURSO-OPOSICION RESERVADO PROCESO DE CONSOLIDACION DE PLANTILLA Y EMPLEO TEMPORAL 2006, DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR ABASTECIMIENTO AGUA (QUIMICO), TITULADO/A LICENCIADO/A EN CIENCIAS QUIMICAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO DEL PLAN GENERAL DE EMPLEO Y OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2006 ACORDADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, Y APROBADO ACUERDO PLENARIO DE 27 DE MARZO DE 2006

ANTECEDENTES

Por Decreto de Alcaldía 1920/2006 de 6 de junio, fue aprobado Expediente y Bases Generales de los procesos selectivos, incluidos en el Plan General de Empleo 2006 para la reordenación de los recursos humanos, promoción profesional interna, estabilización y consolidación de la plantilla de personal al servicio de esta Administración, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2006 (rectificación errores Decreto 2345/2006, de 24.7.2006) publicadas en el BOP 118/06 de 3.7.2006 (rectificación errores BOP 141/06 de 4.8.2006) y BOJA 133/06 de 12.7.2006 (rectificación errores BOJA 150/06, de 4.8.2006).

CAPITULO I

Ambito de aplicación y delimitación de la convocatoria

1.1. Son objeto de las presentes Bases Específicas, que tienen carácter prevalente y específico frente a las Bases

Generales citadas, regular la convocatoria a realizar al amparo del Plan General de Empleo 2006, para provisión, en propiedad por concurso oposición, reservada a proceso de consolidación de plantilla y empleo temporal 2006, de una plaza de Técnico Superior Abastecimiento Agua (Químico), titulado/a Licenciado/a Ciencias Químicas, de la plantilla de personal laboral Ayuntamiento de Palma del Río, incluida en Plan General de Empleo y en Oferta de Empleo Publico de 2006, acordada por el Ayuntamiento de Palma del Río y las Organizaciones Sindicales, y aprobado por acuerdo pleno de 27.3.2006.

1.2. La plaza convocada, está dotada económicamente con las retribuciones que el Ayuntamiento de Palma del Río tiene asignadas para el grupo «A», CD «22» y CE «05» en los Presupuestos Generales 2006, en la Plantilla de Personal aprobada por acuerdo plenario de 27.3.2006, y en la relación Valorada de Plantilla y Puestos de Trabajo, y contenida en el Anexo Económico aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de 22.12.2005.

1.3. El/La candidato/a que supere la convocatoria a que se refieren las presentes Bases desempeñará las funciones propias de la plazas a que acceda y quedará sometido/a a régimen de incompatibilidad, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas en dicho régimen.

1.4. La plaza objeto de esta convocatoria podrá ser incrementada con las vacantes producidas hasta el día antes del inicio del último ejercicio de la oposición.

1.5. Las pruebas selectivas se ajustan al sistema de concurso-oposición, por estar integradas en un proceso de consolidación de plantilla y empleo temporal según lo regulado en las Bases Generales, con garantía de cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y el derecho a la promoción en la carrera profesional o administrativa.

CAPITULO II

Requisitos específicos de los/las candidatos/as

2.1. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, en los términos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión de la titulación de Licenciado/a en Ciencias Químicas exigido para la plaza o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En caso de aportar título equivalente al exigido, dicha equivalencia deberá ser demostrada por el aspirante mediante certificación expedida por la Administración competente en el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones del cargo. No obstante, las convocatorias no establecerán exclusiones por limitación psíquica o física, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto o plaza a cubrir.

e) No haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

h) Permiso de Conducción de clase «B» y sumir el compromiso de conducir vehículos municipales.

CAPITULO III

Solicitudes

3.1. Los derechos de examen a abonar previamente a la presentación de la solicitud por el interesado, son de acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, de 33,30 euros.

El pago del derechos de examen se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose la liquidación del mismo una vez finalizado el plazo en fase de subsanación de errores u omisiones.

CAPITULO IV

Tribunal

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: La Secretaria General de la Corporación o un/a funcionario/a de carrera adscrito/a a la Secretaria General, con voz y sin voto.

Vocales:

a) Un Teniente de Alcalde Delegado del Servicio a cuyo organigrama se halle adscrita la plaza convocada, o Concejal/a Delegada del mismo.

b) Dos funcionarios de carrera, o empleados municipales, especialistas en la materia, designados por el Presidente de la Corporación.

c) Un funcionario de carrera, o empleado municipal, a propuesta del Comité de Empresa o Delegados de Personal Laboral.

4.2. Los miembros de los Tribunales serán retribuidos por el concepto de asistencia a los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A efecto de lo establecido en el citado Real Decreto, el Tribunal se clasifica en la categoría Primera.

4.3. La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio del proceso será anunciado, con antelación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación. Entre la terminación de un ejercicio o prueba y el comienzo de la siguiente (salvo el Tribunal y los/las candidatos/as acordaran expresamente un plazo menor), deberán transcurrir al menos setenta y dos horas y un máximo de cuarenta y cinco días naturales.

4.4. Para las pruebas que no puedan desarrollarse conjuntamente, el orden de actuación de los/as opositores/as se iniciará por aquel/la aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «F» resultante del sorteo público celebrado para 2006, según lo establecido en el art. 17 del Real Decreto 364/1995, 10 de marzo, según Resolución de 10.1.2006 de la Secretaría General para la Administración Pública.

CAPITULO V

Sistema de selección y proceso selectivo

5.1. El sistema de selección es el Concurso-Oposición, valorándose hasta un 40% la fase de Concurso, y hasta un 60% la fase de Oposición.

5.2. Fase de Concurso:

A) Méritos por Experiencias Profesionales:

1. Por cada mes completo de servicios prestados en este Illtre. Ayuntamiento de Palma del Río, en puesto de Químico (Técnico Superior Abastecimiento Agua), de igual o similar categoría y naturaleza al de la plaza convocada, acreditado mediante la correspondiente certificación: 0,35 puntos.

2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en puestos de Químico (Técnico Superior Abastecimiento Agua) de igual o similar categoría y naturaleza al de la plaza convocada, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente: 0,20 puntos.

3. Por cada mes de servicios prestados en Empresas privadas en puestos de Químico (Técnico Superior Abastecimiento Agua) en categoría igual o equivalente a la que se aspira: 0,05 puntos.

Máximo a otorgar en concepto de Experiencias Profesionales: 25,00 puntos.

B) Méritos por Formación y Perfeccionamiento.

Por participación como asistente a cursos de formación y perfeccionamiento, o participación en seminarios, jornadas y congresos, impartidos u homologados por Centro o Entidad dependiente de una Administración Pública (o centros privados homologados por la Administración Pública para la acción formativa), relacionados directamente con los conocimientos necesarios para el desempeño de la plaza cuya aptitud o superación se acredite mediante certificación o diploma expedido al efecto, con una duración mínima de 10 horas, serán valorados, a razón de 0,025 puntos/hora, hasta un máximo de 10 puntos.

No serán valorados los de duración sea inferior a 10 horas, ni aquéllos que no justifiquen adecuadamente su duración. La participación del/la aspirante como ponente o docente en los cursos referidos se calificará con el triple de la puntuación expresada.

2. Las publicaciones cuyo contenido tenga relación directa con las funciones de la categoría a la que se aspira, serán valoradas a razón de 1 punto, siempre que concurren y se justifiquen los requisitos establecidos en las Bases Generales:

Máximo de puntos a otorgar en concepto de formación, docencia y publicaciones: 10,00 puntos.

C) Méritos por Otras Titulaciones Académicas.

Por poseer titulación/es académica/s oficial/es, de nivel superior a la exigida para participar en la convocatoria según la siguiente escala: Doctor/a: 5,00 puntos.

La puntuación máxima a otorgar en el Concurso, es de 40 puntos.

5.3. Fase de Oposición:

Se calificará cada uno de los dos ejercicios hasta un máximo de 30 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 15 puntos (50%) en cada uno de ellos. El Tribunal Calificador queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones de conformidad con el sistema de valoración que se adopte en cada prueba. La puntuación máxima de la Fase de Oposición será de 60 puntos.

Primer ejercicio:

Primera prueba: Obligatoria e igual para todos/as los/las aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo máximo de 120 minutos, elaborado por el Tribunal antes de su realización en relación con los Temas contenidos en el Anexo I de esta convocatoria. El Tribunal, podrá alterna-

tivamente acordar que esta prueba consista en desarrollar por escrito un supuesto meramente teórico (preguntas cortas, o desarrollo de Temas) de carácter general, relacionado con las materias del anexo.

Segunda Prueba: De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de 120 minutos, un Informe sobre una materia (a escoger entre dos propuestos por el Tribunal). Para la realización de esta prueba del primer ejercicio, los/las opositores/as podrán hacer uso de textos, repertorios y los libros de consulta que consideren oportuno.

El primer ejercicio de carácter teórico-práctico, tiene carácter eliminatorio, es valorable conjuntamente, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo del 50% del valor máximo asignado al ejercicio.

Segundo Ejercicio.

De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, así mismo con carácter eliminatorio, consistirá en redactar por escrito, durante un plazo máximo 120 minutos, una actuación (a escoger entre dos propuestas por el Tribunal) sobre un Tema propuesto por el Tribunal sobre las funciones propias de la plaza, cuyo contenido se determinará antes del comienzo del ejercicio y que versará sobre las materias contenidas en el Anexo I, si bien incluirá los aspectos prácticos de aplicación. Para la realización de este ejercicio los opositores podrán hacer uso de textos, repertorios y los libros de consulta que consideren oportuno. Los aspirantes deberán demostrar sus conocimientos y la destreza en la aplicación de las técnicas específicas.

Tanto en la prueba práctica del primer ejercicio como en el segundo, el/la aspirante, podrá hacer uso de textos de consulta y material específico para el desarrollo de las pruebas prácticas, en las que se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, sistemática de planteamiento, formulación de conclusiones, y adecuada interpretación de los conocimientos. En las pruebas prácticas escritas, podrá establecer el Tribunal su lectura pública por los/as aspirantes. Así mismo, podrá determinar que sea leído por sus miembros y no públicamente, en cuyo caso éste deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto en la identidad de los/as aspirantes.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos cada supuesto, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 50% del valor máximo asignado al primer ejercicio.

En las convocatorias para el ingreso por promoción interna, se establece la exención de pruebas teóricas encaminadas a acreditar conocimientos ya exigidos para el ingreso en el Cuerpo, Escala, Grupo, o categoría profesional de origen. En los citados supuestos, podrán establecerse dos ejercicios diferenciados y eliminatorios de carácter práctico.

La puntuación máxima a otorgar en la Oposición es de 60 puntos.

T E M A R I O

A N E X O

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. La Corona. Las Cortes Generales.

Tema 4. El Gobierno y la Administración. El poder judicial.

Tema 5. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía: Principios generales y organización.

Tema 6. Fuentes del derecho público. La ley: sus clases. El reglamento: sus clases. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 7. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Días y horas hábiles, cómputo plazos. Recepción y registro de documentos.

Tema 8. Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de oficio.

Tema 9. Los recursos administrativos. Clases: recurso ordinario, recurso de revisión. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 10. Régimen Local Español. Principios constitucionales.

Tema 11. La Provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias.

Tema 12. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento. Consideración especial del vecino. Información y participación ciudadana. Organización municipal. Competencias.

Tema 13. Personal al servicio de la Administración Local. La función pública local y su organización. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

Tema 14. Principios generales y clases de contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista. Derechos y deberes de los contratistas y de la Administración.

Tema 15. Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

Tema 16. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios. Consideración especial de la concesión.

Tema 17. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 18. Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos y los gastos.

Tema 19. Toma de muestra: sustancias sólidas, líquidas y gaseosas. Operaciones generales: pesada, medida de volumen, precipitación, disolución, formación de complejos, filtración y centrifugación, disgregación, lavado, desecación o evaporación y calcinación.

Tema 20. Generalidades del Análisis Químico Cualitativo. Métodos de Análisis: vía seca, vía húmeda. Escalas de trabajo. Sensibilidad de las reacciones y formas de expresarla. Soluciones saturadas. Equilibrio heterogéneo. Ión común. Soluciones reguladoras. Producto de solubilidad. Formación y disolución de precipitados.

Tema 21. Análisis Cualitativo. Tipos de muestra: sólida y líquida. Ensayos previos, caracteres físicos, reacción del medio, ensayo de evaporación, reconocimiento y eliminación de la materia orgánica fija, investigación de las propiedades oxidantes y reductoras.

Tema 22. Análisis Inorgánico Cualitativo. Investigación sistemática de cationes. Propiedades Analíticas y reactivos de los principales cationes.

Tema 23. Análisis Inorgánico Cualitativo. Investigación sistemática de aniones. Propiedades Analíticas y reactivos de los principales aniones.

Tema 24. Análisis de compuestos orgánicos. Fundamentos teóricos. Análisis orgánico elemental cualitativo y cuantitativo. Análisis orgánico funcional.

Tema 25. Análisis Volumétrico I. Características para que una reacción pueda usarse en análisis volumétrico. Tipos de reacción. Patrones primarios. Disoluciones patrones y su estabilidad. Curvas de valoración. Punto de equivalencia y punto final.

Tema 26. Análisis Volumétrico II. Cálculos volumétricos: Peso equivalente y peso miliequivalente en las valoraciones

de neutralización, oxidación-reducción, precipitación y formación de complejos; Unidades de concentración más usadas: Título, Normalidad, Molaridad. Relaciones peso-volumen. Aparatos para medidas volumétricas. Calibrado de material volumétrico.

Tema 27. Teoría de las Volumetrías Ácido-Base: equilibrios ácido-base, disoluciones reguladoras, indicadores, curvas de valoración. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 28. Teoría de las Volumetrías por Precipitación y Formación de Complejos. Detección del punto final: Indicadores y sus diferentes tipos, otros métodos de detección. Determinaciones argentimétricas. Determinaciones mercurimétricas. Titulaciones con EDTA. Otros titulantes quelantes útiles. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 29. Teoría de las Volumétricas con agentes oxidantes y reductores. Indicadores. Permanganimetrías. Dicromatometrías. Cerimetrías. Titanometrías. Iodometrías. Iodatometrías. Bromatometrías, Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 30. Volumetrías conductométricas y potenciométricas. Teoría. Dispositivos. Electroodos. Tipos de curvas. Polarografía y valoraciones amperométricas. Fundamentos teóricos. Dispositivos y técnicas. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 31. Análisis gravimétrico. Fundamentos y aspectos teóricos. Características que deben reunir las reacciones de precipitación para su uso en Análisis Gravimétrico, Medidas de masas. Características y manipulación del material e instrumentación asociado a las diferentes etapas del análisis Gravimétrico.

Tema 32. Análisis gravimétricos. Determinaciones gravimétricas de sílice, calcio, magnesio, hierro, sulfatos, fosfatos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 33. Análisis gravimétricos. Métodos de electrodeposición. Fundamento. Instrumentos. Ejemplos prácticos.

Tema 34. Análisis Espectral. Métodos basados en la absorción. Conceptos fundamentales, definiciones y leyes: Proceso de la absorción, Ley de Lambert, Ley de Beer, Ley de Lambert-Beer combinada. Medida de la absorción, Terminología utilizada en la absorción de la luz, Instrumentos: Fuentes, Dispositivos que aíslan una región limitada del espectro, Recipientes para la muestra, Detectores. Técnicas: Colorimetría, Fotometría, Espectrofotometría.

Tema 35. Análisis Espectral. Aplicaciones de las medidas de absorción de radiación ultravioleta y visible. Especies absorbentes. Análisis cualitativo. Análisis cuantitativo. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 36. Análisis Espectral. Espectroscopia de absorción infrarroja. Teoría. Instrumentos infrarrojos. Técnicas de manejo de muestras. Aplicaciones cualitativas y cuantitativas. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 37. Análisis Espectral. Otros métodos instrumentales basados en la absorción: Resonancia Magnética Nuclear, Nefelometría, Reflectometría, Turbidimetría y otras. Ejemplos aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 38. Análisis Espectral. Métodos basados en la emisión. Conceptos. Dispositivos para la producción de espectros. Análisis Cualitativo y Cuantitativo. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 39. Espectrofotometría de absorción atómica: principio, técnicas y dispositivos. Fotometría de llama: fundamento y dispositivos. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 40. Otros Métodos de Análisis Instrumental. Difracción y Fluorescencia de Rayos X. Espectrometría

de Masas. Espectroscopia Raman. Espectroscopia RMN, Microscopia electrónica y otras. Principios, dispositivos y aplicaciones.

Tema 41. Introducción a las técnicas cromatográficas: absorción, reparto e inter cambio iónico. Cromatografía en columna y sobre papel. Cromatografía en capa fina.

Tema 42. Cromatografía de gases: teoría, dispositivos, gases portadores, columnas, sistemas de detección. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 43. Cromatografía líquida de alta resolución: teoría, dispositivos, gases portadores, columnas, sistemas de detección. Otras técnicas cromatográficas y afines: cromatografía de fluidos supercríticos y electroforesis capilar. Ejemplos prácticos, aplicados a muestras de alimentos y medioambientales.

Tema 44. Ley General de Sanidad. Especial referencia a las competencias sanitarias municipales. Servicio de Laboratorio Municipal y del Medio Ambiente. Medidas para garantizar la seguridad general de los abastecimientos de aguas potables.

Tema 45. Legislación alimentaria española. Código Alimentario Español. Legislación alimentaria en la U.E.

Tema 46. Toma de muestras de los productos alimenticios. Principios para la obtención de muestras representativas. Conservación de las muestras. Muestras indicativas y oficiales. Tratamiento y operaciones generales de las muestras para su análisis.

Tema 47. Principales alteraciones de los alimentos. Intoxicaciones Alimentarias.

Tema 48. Contaminación abiótica de los alimentos. Grupos más importantes de estos contaminantes. Principales metodologías para su análisis.

Tema 49. Carnes, productos cárnicos y derivados. Legislación. Definiciones y clasificación. Análisis físico-químicos de los componentes nutricionales, aditivos y residuos.

Tema 50. Productos de la pesca y de la acuicultura y sus derivados. Legislación. Definición y clasificación. Análisis organoléptico y determinaciones físico-químicas a realizar en estos productos.

Tema 51. Huevos y ovoproductos. Legislación. Determinaciones físico-químicas más importantes.

Tema 52. Leches y productos lácteos. Legislación. Definiciones y Clasificaciones. Determinaciones físico-químicas a realizar.

Tema 53. Aceites y grasas comestibles. Legislación. Definiciones y clasificación. Análisis.

Tema 54. Cereales y derivados. Definiciones y Clasificación. Análisis físico-químico.

Tema 55. Edulcorantes naturales y derivados. Definiciones y Clasificación. Análisis físico-químico.

Tema 56. Hortalizas, verduras y frutas. Conservas vegetales. Legumbres. Análisis a realizar en estos productos.

Tema 57. Alimentos Estimulantes: Café, Té, Cacao y derivados. Definiciones. Determinaciones físico-químicas más importantes a realizar. Adulteraciones de estos productos.

Tema 58. Condimentos y especias. Definiciones. Estudio analítico de estos productos. Platos Preparados y/o precocinados. Análisis físico-químico.

Tema 59. Preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales. Alimentos dietéticos y Preparados alimenticios preparados bajo fórmulas específicas. Tipos y sus definiciones. Estudio analítico de estos productos.

Tema 60. Helados. Tipos, definiciones y clasificación de cada tipo. Análisis físico-químico.

Tema 61. Bebidas no alcohólicas. Tipos, definiciones y clasificación de cada tipo. Análisis físico-químico.

Tema 62. Bebidas Alcohólicas. Definiciones y clasificación. Análisis físico-químico.

Tema 63. Aditivos alimentarios. Legislación. Definiciones y clasificación de los grupos de aditivos. Determinación analítica de los mismos.

Tema 64. Aguas de consumo. Legislación. Análisis.

Tema 65. Aguas envasadas. Legislación. Definiciones y clasificación. Análisis.

Tema 66. Aguas mineromedicinales. Legislación. Definiciones y clasificación. Análisis.

Tema 67. Aguas de uso lúdico. Legislación. Análisis.

Tema 68. Aguas residuales. Legislación. Clasificación y determinaciones físico químicas más importantes a realizar basándose en los diferentes tipos.

Tema 69. Análisis físico-químicos de productos comerciales o de principios activos utilizados en la desinfección, desinsectación y desratización.

Tema 70. Implantación de un Sistema de Calidad en los laboratorios analíticos. Principios básicos. Definiciones. Gestión de la Calidad. Manual de Calidad.

Tema 71. Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo. Calidad en la toma, manejo y preparación de las muestras. Metodologías analíticas y calibración. Validación de métodos. Estimación de la incertidumbre de la medida.

Tema 72. Características que debe reunir la instrumentación que se utiliza en un Laboratorio para efectuar determinaciones físico-químicas. Calibración. Estandarización. Materiales de referencia. Métodos de referencia. Ejercicios de intercomparación. Auditorias.

Tema 73. Requisitos técnicos que deben de cumplir los laboratorios acreditados según la norma UNE/EN/ISO17025 que realizan ensayos físico-químicos de alimentos y de muestras medioambientales.

Tema 74. Contaminación atmosférica. Concepto. Contaminación química de la atmósfera. Contaminantes más importantes y efectos de los mismos sobre la salud del hombre y sobre los materiales. Deposición ácida.

Tema 75. Contaminación atmosférica. Efectos de los contaminantes sobre el clima. Cambio climático global. Efecto invernadero. Gases de invernadero. Ozono estratosférico.

Tema 76. Contaminación atmosférica. Contaminación industrial. Definiciones y terminología empleadas en la contaminación industrial de la atmósfera. Concepto de emisión y de inmisión. Unidades de medida. Fuentes fijas y móviles. Instalaciones fijas de combustión. Vehículos automóviles.

Tema 77. Contaminación atmosférica. Medidas de emisiones de fuentes fijas y móviles. Toma de muestra. Sonda isocinética. Opacímetros. Métodos analíticos de las principales emisiones. Mediciones remotas.

Tema 78. Contaminación atmosférica. Toma de muestra y análisis de las inmisiones de partículas en suspensión. Partículas totales en suspensión. PM10. PM2,5. Partículas sedimentables. Determinación de metales pesados en partículas en suspensión: toma de muestra y métodos de análisis.

Tema 79. Contaminación atmosférica. Toma de muestra y análisis de las inmisiones de los principales contaminantes: óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, oxidantes, hidrocarburos, COVs, PAHs.

Tema 80. Contaminación atmosférica. Toma de muestra y análisis de las inmisiones de contaminantes secundarios: sulfuro de hidrógeno, cloruro de carbonilo, amoníaco, cloro, cloruro de hidrógeno, aldehídos, fenoles, cianuros, tricloroetileno, etc.

Tema 81. Contaminación atmosférica. Redes de medida de la contaminación atmosférica. Concepto de red. Objetivos. Clasificación. Estudios previos a la instalación de una red. Estructura de una red manual. Estructura de una red automática. Estaciones remotas. Estación central de control. Sistemas de alarma.

Tema 82. Contaminación atmosférica. Modelización. Modelos matemáticos de predicción de la contaminación

atmosférica: correlación, difusión, penacho gaussiano, etc. Bases de datos. Actualización de modelos.

Tema 83. Contaminación atmosférica. Prevención y reducción de la contaminación atmosférica: en fuentes fijas y móviles. Corrección de la contaminación industrial. Medidas de prevención. Medidas de reducción.

Tema 84. Contaminación atmosférica. Legislación de ámbito nacional, autonómico y local. Ley de Protección del Ambiente Atmosférico. Directivas Marco e Hijas de la Unión Europea de evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente.

Tema 85. Contaminación atmosférica por ruido. El sonómetro. Micrófonos. Redes de ponderación. Verificación y calibración de sonómetros. Principales parámetros de medición. Informes.

Tema 86. Contaminación atmosférica por ruido. Análisis en frecuencia. Filtros. Análisis en tiempo real. Filtros digitales y FFT. Análisis estadístico. Medida de intensidad y potencia acústica.

Tema 87. Contaminación atmosférica por ruido. Control de ruido ambiental. Mapas de ruido. Modelos matemáticos de predicción. Introducción a las vibraciones. Instrumentos para medir vibraciones. Análisis de señal. Calibraciones.

Tema 88. Contaminación atmosférica por ruido. Legislación. Ordenanza Municipal de Ruido y Vibraciones. Condiciones acústicas de los edificios. Medida de aislamientos. Tiempo de reverberación. Legislación autonómica, nacional y de la Unión Europea aplicable.

Tema 89. Contaminación atmosférica por agentes físicos. Energías térmica y lumínica. Estrés térmico. Introducción a las radiaciones ionizantes. Radiactividad. Radiaciones electromagnéticas. Definiciones. Magnitudes físicas. Medidas de campos electromagnéticos. Legislación aplicable.

Tema 90. Seguridad en los laboratorios. Legislación aplicable. Principales riesgos físicos, químicos y biológicos asociados a las actividades que se desarrollan en Palma del Río y prevención de los mismos. Gestión de los residuos que se generan en el mismo. Legislación aplicable.

Palma del Río, 3 de octubre de 2006.- El Alcalde-Presidente. P.D. El Primer Teniente de Alcalde (Decreto 3795/2005, de 21.11), Francisco Javier Domínguez Peso.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Palma del Río, de bases para la selección de Letrado/a, Asesor/a Jurídico/a.

Resolución de 3 de octubre de 2006 de la Alcaldía Presidencia por la que se anuncian las Bases Específicas del proceso selectivo reservada a proceso de consolidación de plantilla y empleo temporal de una plaza de Letrado/a Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de funcionario de carrera, mediante Concurso Oposición, incluida en el Plan General de Empleo y la Oferta de Empleo Público 2006.

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Primer Teniente de Alcalde de Presidencia del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), en el ejercicio de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente en materia de Personal (Decreto 3795/2005 de 21 de noviembre).

Visto el Plan General de Empleo y la Oferta de Empleo Público para 2006 acordados por el Ayuntamiento de Palma del Río, la Junta de Personal, el Comité de Empresa y las secciones sindicales con representación en esta Administración Local, para reordenación de los recursos humanos, promoción profesional interna, estabilización y consolidación de plantilla, y reordenación del régimen jurídico de vínculos de personal al servicio de esta Administración Local, y adoptado acuerdo plenario de 27.3.2006, aprobando el Plan General de Empleo, y la Plantilla de Personal para 2006.